

de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día veintisiete del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Baqueira - Beret a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

1462 REAL DECRETO 3084/1976, de 30 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Manuel Nadal Romero.

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancia del General de División don Manuel Nadal Romero, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día veintinueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Baqueira - Beret a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

1463 REAL DECRETO 3085/1976, de 30 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Eduardo de Acha Sánchez-Arjona.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Eduardo de Acha Sánchez-Arjona, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintisiete del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Baqueira - Beret a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

1464 REAL DECRETO 3086/1976, de 30 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don José León Pizarro.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don José León Pizarro, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintinueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Baqueira - Beret a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

1465 REAL DECRETO 3087/1976, de 30 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma del Servicio de Estado Mayor don Miguel Fontenla Fernández.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Miguel Fontenla Fernández, quedando en la situación de disponible.

Dado en Baqueira - Beret a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

1466 REAL DECRETO 3088/1976, de 30 de diciembre, por el que se nombra segundo Jefe de la Inspección de Ingenieros al General de Brigada de Ingenieros don Enrique Zamora y de la Figuera.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Inspección de Ingenieros al General de Brigada de Ingenieros don Enrique Zamora y de la Figuera, cesando en la situación de disponible.

Dado en Baqueira-Beret a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

1467 REAL DECRETO 3089/1976, de 30 de diciembre, por el que se nombra segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada de Infantería don Juan Astolfi García.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada de Infantería don Juan Astolfi García, cesando en la situación de disponible.

Dado en Baqueira-Beret a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

1468 REAL DECRETO 3090/1976, de 30 de diciembre, por el que se dispone que el Teniente General don Ramón Cuadra Medina pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Ramón Cuadra Medina, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Baqueira-Beret a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

1469 REAL DECRETO 49/1977, de 13 de enero, por el que se nombra General Jefe del Estado Mayor del Ejército al Teniente General don José Vega Rodríguez.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar General Jefe del Estado Mayor del Ejército al Teniente General don José Vega Rodríguez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

1470 REAL DECRETO 50/1977, de 13 de enero, por el que se nombra Capitán General de la Primera Región Militar al Teniente General don Federico Gómez de Salazar y Nieto.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y siete,